



## SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR

CONSEJO REGULADOR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO MS-06

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL AGRICULTOR

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:
Dirección postal:		Teléfono de contacto:	Mail:
Razón Social (Empresa):			CIF:
<b>En su caso, datos del representante legal:</b>			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:

### 2. REGISTRO/S PARA EL QUE SE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN

- Registro de Olivar** (productores). (Es obligatorio cumplimentar apartados 4)
- Manzanilla de Sevilla.  Gordal de Sevilla.

### 3. DECLARACIÓN PRODUCCIÓN \* (A cumplimentar en caso de agricultor no cooperativizado)

VARIEDAD	CAMPAÑA 2022/2023 (producción Kg)	Total Producción (KG)
MANZANILLA		
GORDAL		

*Se declarará el 100 % de la producción de Manzanilla y Gordal, el CR aplicará un coeficiente de reducción según campaña*

### 4. IDENTIFICACIÓN DE LA/S PARCELA/S AGRICOLA/S DE CULTIVO DE OLIVAR

NOTA: Cumplimentar tantas hojas como sean necesarias.

Nº	Referencia SIGPAC	Provincia 41: Sevilla 21:Huelva	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Variedad M: Manzanilla G: Gordal
1							
2							

### 5. DECLARACIÓN, LUGAR Y FECHA

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, que el origen de la aceituna de mesa entregada procede de las parcelas relacionadas en el apartado 3 y que el modo de recolección de las mismas ha sido manual, también conocido como ordeño.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202 .  
(el declarante)

Fdo.:



**SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR**  
CONSEJO REGULADOR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA  
"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"  
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"



**MODELO MS-06**

## **ANEXO II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

### **EL INTERESADO SE COMPROMETE:**

- A cumplir el Pliego de Condiciones y el Reglamento de funcionamiento y los procedimientos operativos del Consejo Regulador.
- A facilitar toda la documentación solicitada por parte del Consejo Regulador relativa a los productos amparados.
- A cumplir con todos los requisitos en relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto amparado.
- A informar, sin retraso, de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de inscripción.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos del mantenimiento de la inscripción cuando se los comunique el Consejo Regulador.
- Abonar puntualmente todas las cuotas y tarifas establecidas por el Consejo Regulador.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto amparado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del Consejo Regulador a su solicitud.
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al pliego de condiciones.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- A dejar de utilizar la mención de operador inscrito en el Consejo Regulador en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ello después de haber sido eliminado del listado de inscritos.
- Identificar y mantener separado el producto amparado de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
- A facilitar el acceso a las instalaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación por el personal designado por el Consejo Regula



## SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
“ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



**MODELO M-06**

### EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A:

- Dar publicidad a la inscripción de su empresa, así como de la retirada de ésta.
- Mantener el compromiso de confidencialidad acorde con la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, y el Reglamento Europeo 679/2016 de protección de datos y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para las visitas de comprobación de datos.

### DOCUMENTACION PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL CR A TRAVÉS DE SU WEB

- PLIEGO DE CONDICIONES.
- CAPÍTULO DE QUEJAS DEL MANUAL DE CALIDAD.
- CUOTAS Y TARIFAS.
- P01 - PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

### CONFIDENCIALIDAD

- El Consejo Regulador utilizara de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el proceso de inscripción y el desempeño de las actividades de control.
- Podrá mostrar el contenido de sus archivos a la autoridad competente a efectos de auditoría o inspección.
- El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los operadores inscritos. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte del operador.
- La información obtenida del operador de fuentes distintas al mismo debe ser tratada como información confidencial.
- Así mismo, el tratamiento de la información por el Consejo Regulador se realizará de acuerdo con los preceptos recogidos en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, para la protección de datos de carácter personal.

**El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la inscripción en el Consejo Regulador.**



## SOLICITUD INDIVIDUAL INSCRIPCIÓN OLIVAR INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/“ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”  
“ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/“ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO M-06

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, se compromete a cumplir con los compromisos que figuran en la citada solicitud y a la vez solicita la inscripción en el Registro.

En ..... a ..... de ..... 20.....

Fdo.: Nombre y apellidos

A cumplimentar por el Consejo Regulador:

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha

REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

nº de expediente:

Conforme

Requiere actuaciones adicionales

.....

.....

Fecha:

DECISIÓN AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Inscrito

No inscrito

Fecha

Firmado: presidente del Pleno

**Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre):** El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: [admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org](mailto:admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org). Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web [www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org](http://www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org) o solicitándola en nuestras oficinas.